



(DECLARA DUELO COMUNAL).
Santa Cruz, 15 de mayo del año 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ALCALDIA
YAER / NCI / MTE / meg

VISTOS:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El sensible fallecimiento del Señor Miguel Roberto Cárcamo Huilipán; originario de la ciudad de Valdivia, nacido el año 1939, en la misma ciudad.
- 2.- Fue nombrado como Ciudadano Ilustre de la comuna Santa Cruz en el año 2024, dado su aporte al desarrollo social, comunitario y deportivo de nuestra ciudad.

DECRETO EXENTO N° 1.323.-

- 1.- Declárese tres días de duelo Comunal en Santa Cruz, por el sensible y doloroso fallecimiento del Señor Miguel Roberto Cárcamo Huilipán (QEPD).
- 2.- Dispóngase el abanderamiento del Pabellón Nacional a media asta en la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

c.c:

- Alcaldía
- Transparencia
- Archivo (1) ___/